

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

P-4067



No. 14-010929- -00003-0000

Fecha: 2014-11-24 15:43:15 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 21

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. **14.010.929**

Solicitud de patente a nombre de **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**

Yo, SILVANA MARIA LOPEZ DÍAZ identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la Sociedad COLGATE-PALMOLIVE COMPANY domiciliada en Estados Unidos de América, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. **10855** notificado por fijación en lista el 2 de septiembre de 2014, relacionado con concepto técnico de fondo, me permito manifestar:

1. Reivindicaciones

Con el objeto de atender a la objeción hecha por su Despacho a las reivindicaciones 1, 4, 6, 8, 9, 12, 15, 17 a 19, 21, 23, 25, 28 a 31, por cuanto su Despacho considera que no es claro por el uso del término “*sustancialmente*”, presento con este escrito un nuevo capítulo de reivindicaciones en donde se ha eliminado dicho término.

Con respecto a las reivindicaciones 3 y 16 (nueva 13) y la expresión “acoplarse de manera operativa”, quiero manifestar lo siguiente. Dichas reivindicaciones tal como están escritas son claras para una persona versada en la materia. Esta afirmación parte del hecho que la persona versada en la materia ya ha leído la descripción de la invención al momento de considerar la reivindicación. En efecto, la descripción está destinada a explicar la reivindicación y su alcance. Por lo tanto al construir la reivindicación, la persona versada en la materia ya tiene en su mente los elementos necesarios, en este caso, para entender con claridad la reivindicación y ver el alcance que tiene la expresión. Además, las reivindicaciones dependientes hacen limitaciones definiendo los acoples operativos. Es decir la persona versada utiliza los elementos de conocimiento que tiene a su mano (descripción) para determinar lo que dice la reivindicación. (artículo 51, Decisión 486). De acuerdo a lo anterior, ruego a su Despacho reconsiderar el fundamento para esta objeción y retirar dicha objeción ya que

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

desde el punto de vista de una persona versada en la materia carece de fundamento.

Con respecto a las reivindicaciones 1 y 14 (nuevas 1 y 13) estas se han re-escrito para cambiar el sentido que su Despacho le quiere dar en relación con que se reivindica un resultado y que esto no es aceptable. Sin embargo, quiero agregar que esta teoría no es completamente correcta ya que la misma invención es en sí un resultado. Así que dicha teoría esbozada por su Despacho al aplicarla haría totalmente imposible escribir una reivindicación, ya que se estaría siempre reivindicando un resultado. Por eso, en otras partes del mundo, dicha teoría no se aplica y las reivindicaciones se pueden escribir de una manera razonable para que sean suficientemente explícitas y claras. Creo que sería bueno que su despacho revisara esto de los resultados como su Despacho los califica.

En el nuevo capítulo de reivindicaciones se han incluido los números de referencia de los componentes.

En este sentido, deseo manifestar que las modificaciones realizadas en el capítulo reivindicatorio no representan ampliación alguna de materia y se proporcionan en aras de brindar claridad y realzar las características técnicas que hacen que la invención sea novedosa e inventiva sobre el arte previo.

Adicionalmente, deseo indicar que no se paga tasa por reivindicaciones adicionales, toda vez que el nuevo pliego contiene menor cantidad de cláusulas y corresponde en esencia al mismo pliego anteriormente presentado.

3. Novedad y Nivel inventivo

El señor examinador indica que “la reivindicación 1 carece de novedad ya que las características esenciales de esta ya estaban divulgadas en el documento D1.

En este orden de ideas, es deseo del solicitante dirigir la atención del señor examinador al artículo 16 de la Decisión 486 donde se establece que: “Una invención se considera nueva cuando no está comprendida en el estado de la técnica.”

El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida....”(el resaltado es nuestro).

Si de acuerdo con el espíritu de la norma legal indicada, la invención no se considera como nueva si está “comprendida” en el estado de la técnica, dicha

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

norma se está refiriendo, naturalmente, a la totalidad del invento y no a alguno o a algunos de los componentes que hacen parte de la nueva solicitud.

En efecto, para que la invención pierda su calidad de novedosa, es claro que ella, TODA ELLA, ha de estar contenida en el “*conjunto de conocimientos existentes que son aplicables al proceso industrial*” como define el estado de la técnica el Tribunal de justicia del Acuerdo de Cartagena (Proceso No. 6-IP-89, sentencia de 31 de octubre de 1989, publicada en Jurisprudencia del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena, Tomo 11, BID-INTAL, Buenos Aires, 1994, página 60).

Esto se conoce como **NOVEDAD ABSOLUTA**, de conformidad con lo cual para desvirtuar el requisito de novedad de una invención será necesario que lo reivindicado por la invención bajo estudio corresponda de **forma total** con lo revelado en un documento o anterioridad señalada, conclusión a la que se llega después de un análisis exhaustivo mediante una comparación entre el capítulo reivindicatorio de la invención en estudio y la divulgación citada por ese despacho como anterioridad.

Ahora bien, si un determinado elemento, condición o circunstancia de la nueva creación ya hace parte del estado de la técnica no quiere ello decir, desde luego, que la invención deba ser rechazada por carecer del requisito de novedad. No sin razón ha dicho el mencionado Tribunal: “*hay que advertir que toda creación es en cierta forma, producto del estado de la técnica existente, en el sentido de que el inventor ha de tener en cuenta un conjunto de conocimientos técnicos que le permitan crear nuevos procedimientos aplicables a la industria*” (Ibidem, páginas 53 y 54) (El subrayado es nuestro).

Por lo tanto y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, como mínimo la novedad debe contemplar los siguientes aspectos:

-Que la invención en estudio esté contenida de forma **TOTAL** y **ABSOLUTA** en el documento que se menciona como anterioridad; y

-Que la invención en cuestión puede partir de conocimientos conocidos, caso en el cual habrá que hacer la comparación no de lo conocido sino de lo inédito y novedoso, teniendo que analizarse el **valor agregado** que aporta la invención con sus nuevas características al campo técnico al cual pertenece la solicitud en estudio.

Aplicando lo anterior al caso concreto, para que las razones que aduce ese despacho para desvirtuar la novedad fuesen ciertas, sería forzoso que se

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

demostrara que la invención de mi mandante está comprendida en el estado de la técnica de forma **TOTAL**, lo cual no sucede toda vez que las características mostradas en el capítulo reivindicatorio modificado, especialmente en la reivindicación 1 no son enseñadas ni sugeridas por D1.

En vista de que su Despacho no objetó las reivindicaciones 11, 16 y 22, es decir que estas tienen características que se consideren nuevas, la solicitante ha decidido incorporar dichas características en las reivindicaciones 1, 14 (nueva 13) y 21 (nueva 19) de la siguiente manera.

La reivindicación nueva 1 incorpora las limitaciones de la reivindicación original 11, y queda del siguiente tenor:

“Un sistema de envases que tienen componentes intercambiables que comprende:

un primer cuerpo de envase (110) que comprende: una primera porción que contiene producto (111); una primera porción de soporte (112) que tiene un primer borde anular (122); y una primera boquilla (113);

un segundo cuerpo de envase (210) que comprende: una segunda porción que contiene producto (211); una segunda porción de soporte (212) que tiene un segundo borde anular (222); y una segunda boquilla (213);

en donde el primer borde anular (122) es un primer listón transversal formado en la primera porción de soporte (112) y el segundo borde anular (222) es un segundo listón transversal formado en la segunda porción de soporte (212);

un primer cierre (150) que comprende: un primer cuerpo de cierre; y un primer accesorio (152) (152), el primer cuerpo de cierre comprendiendo: una primera pared de cierre (153) que tiene un primer orificio dispensador (159); una primera tapa (155); y una primera falda anular (154) que termina en un tercer borde anular (156);

un segundo cierre (250) que comprende: un segundo cuerpo de cierre; y un segundo accesorio (252) (252), el segundo cuerpo de cierre comprendiendo: una segunda pared de cierre (253) que tiene un segundo orificio dispensador (259); una segunda tapa (255); y una segunda falda anular (254) que termina en un cuarto borde anular (256);

cada una de la primera porción que contiene producto (111), la segunda porción que contiene producto (211), el primer cuerpo de cierre, y el segundo cuerpo de cierre con una geometría tridimensional que es diferente una de otra; y cada uno del primer, segundo, tercer y cuarto bordes anulares con una configuración que es idéntica entre sí;

el primer accesorio (152): (1) acopla el primer cierre (150) al primer cuerpo de envase (110) de manera que el primer y tercer bordes anulares se acoplan entre sí y el primer orificio dispensador (159) está en comunicación de fluido con un pasaje de la primera boquilla (113), creando así un primer envase (100); y (2) en la alternativa, acopla el primer cierre (150) al segundo cuerpo de envase (210) de manera que el segundo y tercer bordes anulares se acoplan entre sí y el primer orificio dispensador (159) está en comunicación de fluido con un pasaje de la segunda boquilla (213), creando así un segundo envase (200); y

el segundo accesorio (252) (252): (1) acopla el segundo cierre (250) al primer cuerpo de envase (110) de manera que el primer y cuarto bordes anulares se acoplan entre sí y el segundo

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

orificio dispensador (259) está en comunicación de fluido con el pasaje de la primera boquilla (113), creando así un Tercer envase (300); y (2) en la alternativa, acopla el segundo cierre (250) al segundo cuerpo de envase (210) de manera que el segundo y cuarto bordes anulares se acoplan entre sí y el segundo orificio dispensador (259) está en comunicación de fluido con el pasaje de la segunda boquilla (213), creando así un cuarto envase (400).

En cuanto a la reivindicación nueva 13, ésta incorpora las limitaciones de la reivindicación original 16, y la reivindicación nueva 19 incorpora las limitaciones de la reivindicación original 22.

Así el nuevo capítulo de reivindicaciones que presento, soluciona la objeción planteada por su Despacho en cuanto a la novedad. Al mismo tiempo, aquellas reivindicaciones dependientes que fueron objetadas ahora son válidas y aceptables para patente por cuanto la reivindicación de la cual dependen es ahora novedosa y tiene nivel inventivo.

Habiendo atendido cabalmente las objeciones presentadas por ese despacho, atentamente solicitamos se conceda el privilegio de patente de invención a la solicitud en estudio o si el señor examinador considera que subsisten razones para objetar la presente invención, rogamos expedir otro examen de fondo con los debidos motivos y razones que sustenten su objeción con el fin de que nuestro mandante tenga la posibilidad de exponer sus argumentos con base en la interpretación de los artículos 45 de la Decisión 486 -el cual otorga la facultad al examinador para emitir los exámenes de fondo-, 35 y 59 del Código Contencioso Administrativo que señala que: *“habiéndose dado oportunidad a los interesados para expresar sus opiniones, y con base en las pruebas e informes disponibles, se tomará la decisión que será motivada al menos en forma sumaria si afecta a particulares”* y *“(.) deberá proferirse la decisión definitiva. Esta se motivará en sus aspectos de hecho y de derecho, y en los de conveniencia si es el caso”*, respectivamente (El subrayado es nuestro).

En consecuencia, solicitamos a ese despacho pronunciarse en relación con todos los argumentos presentados en este memorial dando estricta aplicación al principio del debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Nacional.

Señor Superintendente,



SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ

C.C. 22.468.787 de Barranquilla

T.P 147463 del CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co

5

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

ANEXO 1

Nuevo capítulo de reivindicaciones

P-4067
Rvs modificadas
24-11-14

REIVINDICACIONES

1.- Un sistema de envases que tienen componentes intercambiables que comprende:

un primer cuerpo de envase (110) que comprende: una primera porción que contiene producto (111); una primera
6 porción de soporte (112) que tiene un primer borde anular (122); y una primera boquilla (113);

un segundo cuerpo de envase (210) que comprende: una segunda porción que contiene producto (211); una segunda porción de soporte (212) que tiene un segundo borde anular (222); y una segunda boquilla (213);

12 en donde el primer borde anular (122) es un primer listón transversal formado en la primera porción de soporte (112) y el segundo borde anular (222) es un segundo listón transversal formado en la segunda porción de soporte (212);

un primer cierre (150) que comprende: un primer cuerpo de cierre; y un primer accesorio (152) (152), el primer
18 cuerpo de cierre comprendiendo: una primera pared de cierre (153) que tiene un primer orificio dispensador (159); una primera tapa (155); y una primera falda anular (154) que termina en un tercer borde anular (156);

un segundo cierre (250) que comprende: un segundo cuerpo de cierre; y un segundo accesorio (252), el segundo cuerpo de
24 cierre comprendiendo: una segunda pared de cierre (253) que tiene un segundo orificio dispensador (259); una segunda tapa (255); y una segunda falda anular (254) que termina en un cuarto borde anular (256);

X

P-4067
Rvs modificadas
24-11-14

6 cada una de la primera porción que contiene producto (111), la segunda porción que contiene producto (211), el primer cuerpo de cierre, y el segundo cuerpo de cierre con una geometría tridimensional que es diferente una de otra; y cada uno del primer, segundo, tercer y cuarto bordes anulares con una configuración que es idéntica entre sí;

12 el primer accesorio (152): (1) acopla el primer cierre (150) al primer cuerpo de envase (110) de manera que el primer y tercer bordes anulares se acoplan entre sí y el primer orificio dispensador (159) está en comunicación de fluido con un pasaje de la primera boquilla (113), creando así un primer envase (100); y (2) en la alternativa, acopla el primer cierre (150) al segundo cuerpo de envase (210) de manera que el segundo y tercer bordes anulares se acoplan entre sí y el primer orificio dispensador (159) está en comunicación de fluido con un pasaje de la segunda boquilla (213), creando así un segundo envase (200); y

18 el segundo accesorio (252) (252): (1) acopla el segundo cierre (250) al primer cuerpo de envase (110) de manera que el primer y cuarto bordes anulares se acoplan entre sí y el segundo orificio dispensador (259) está en comunicación de fluido con el pasaje de la primera boquilla (113), creando así un Tercer envase (300); y (2) en la alternativa, acopla el segundo cierre (250) al segundo cuerpo de envase (210) de manera que el segundo y cuarto bordes anulares se acoplan entre sí y el segundo orificio dispensador (259) está en comunicación de fluido con el pasaje de la segunda boquilla

P-4067
Rvs modificadas
24-11-14

(213), creando así un cuarto envase (400).

2.- El sistema de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la configuración del primer, segundo, tercer y cuarto bordes anulares es un contorno tridimensional.

6 3.- El sistema de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizado porque la primera boquilla (113) comprende una primera estructura de acoplamiento (130) que puede acoplarse de manera operativa con el primer accesorio (152) para acoplar el primer cierre (150) al primer cuerpo de envase (110) y, en la alternativa,
12 acoplarse de manera operativa con el segundo accesorio (252) para acoplar el segundo cierre (250) al primer cuerpo de envase (110); y en donde la segunda boquilla (213) comprende una segunda estructura de acoplamiento (230) que puede acoplarse de manera operativa con el primer accesorio (152) para acoplar el primer cierre (150) al segundo cuerpo de
18 envase (210) y, en la alternativa acoplarse de manera operativa con el segundo accesorio (252) para acoplar el segundo cierre (250) al segundo cuerpo de envase (210).

4.- El sistema de conformidad con la reivindicación 3, caracterizado porque la primera y segunda estructuras de acoplamiento son idénticas entre sí.

24 5.- El sistema de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 3 a 4, caracterizado porque cada una de la primera y segunda estructuras de acoplamiento comprende una muesca y una brida.

9

P-4067
Rvs modificadas
24-11-14

6.- El sistema de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el primer y segundo accesorio (252)s son idénticos entre sí.

7.- El sistema de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque la primera falda anular (154) se extiende hacia abajo desde la primera pared de cierre (153) y la segunda falda anular (254) se extiende hacia abajo desde la segunda pared de cierre (253).

8.- El sistema de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque la primera y segunda porciones de soporte son idénticas entre sí.

12 9.- El sistema de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque la primera y segunda boquilla (213)s son idénticas entre sí.

10.- El sistema de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizado porque cada uno del primer y segundo accesorio (252)s comprende una manga tubular
18 que tiene una brida que sobresale desde una superficie interior de la manga tubular.

11.- El sistema de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, que además comprende:

en donde para el primer envase (100), una superficie exterior de la primera falda anular (154) está nivelada con
24 una superficie exterior de la primera porción que contiene producto (111) en una interfaz formada entre el primer borde anular (122) y el tercer borde anular (156);

en donde para el segundo envase (200), la superficie

10

P-4067
Rvs modificadas
24-11-14

exterior de la primera falda anular (154) está nivelada con una superficie exterior de la segunda porción que contiene producto (211) en una interfaz formada entre el segundo borde anular (222) y el tercer borde anular (156);

6 en donde para el Tercer envase (300), una superficie exterior de la segunda falda anular (254) está nivelada con la superficie exterior de la primera porción que contiene producto (111) en una interfaz formada entre el primer borde anular (122) y el cuarto borde anular (256); y

12 en donde para el cuarto envase (400), la superficie exterior de la segunda falda anular (254) está nivelada con la superficie exterior de la segunda porción que contiene producto (211) en una interfaz formada entre el segundo borde anular (222) y el cuarto borde anular (256).

12.- El sistema de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el primer, segundo, tercer y cuarto bordes anulares forman un perímetro cerrado cuando es visto
18 desde un plano X-Z de un Sistema de Coordenadas Cartesiano y se ondulan en una dirección Y del Sistema de Coordenadas Cartesiano.

13.- Un sistema de envases que tienen componentes intercambiables que comprende:

24 un primer cuerpo de envase (110) que comprende: una primera porción que contiene producto (111) con una primera geometría tridimensional; y una primera boquilla (113);

un segundo cuerpo de envase (210) que comprende: una segunda porción que contiene producto (211) con una segunda

11

P-4067
Rvs modificadas
24-11-14

geometría tridimensional; y una segunda boquilla (213);

6 en donde la primera boquilla (113) comprende una primera estructura de acoplamiento (130) que puede acoplarse de manera operativa con el primer accesorio (152) para acoplar el primer cierre (150) al primer cuerpo de envase (110) y, en la alternativa, acoplarse de manera operativa con el segundo accesorio (252) para acoplar el segundo cierre (250) al primer cuerpo de envase (110); y

12 en donde la segunda boquilla (213) comprende una segunda estructura de acoplamiento (230) que puede acoplarse de manera operativa con el primer accesorio (152) para acoplar el primer cierre (150) al segundo cuerpo de envase (210) y, en la alternativa acoplarse de manera operativa con el segundo accesorio (252) para acoplar el segundo cierre (250) al segundo cuerpo de envase (210);

18 un primer cierre (150) que comprende: un primer cuerpo de cierre con una tercera geometría tridimensional; y un primer accesorio (152);

un segundo cierre (250) que comprende: un segundo cuerpo de cierre con una cuarta geometría tridimensional; y un segundo accesorio (252);

cada una de la primera, segunda, tercera y cuarta geometrías tridimensionales son diferentes una de otra;

24 el primer accesorio (152): (1) acopla el primer cierre (150) al primer cuerpo de envase (110) para crear un primer envase (100); y (2) en la alternativa, acopla el primer cierre (150) al segundo cuerpo de envase (210) para crear un

12

P-4067
Rvs modificadas
24-11-14

segundo envase (200); y

el segundo accesorio (252): (1) acopla el segundo cierre (250) al primer cuerpo de envase (110) para crear un Tercer envase (300); y (2) en la alternativa, acopla el segundo cierre (250) al segundo cuerpo de envase (210) para crear un
6 cuarto envase (400).

14.- El sistema de conformidad con la reivindicación 13, caracterizado porque el primer y segundo accesorio (252)s son idénticos entre sí.

15.- El sistema de conformidad con la reivindicación 13, caracterizado porque la primera y segunda estructuras de
12 acoplamiento son idénticas entre sí.

16.- El sistema de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 13 a 15 que además comprende:

en donde para el primer envase (100), una superficie exterior del primer cuerpo de cierre está nivelada con una superficie exterior de la primera porción que contiene
18 producto (111) en una interfaz formada entre el primer cuerpo de cierre y la primera porción que contiene producto (111);

en donde para el segundo envase (200), la superficie exterior del primer cuerpo de cierre está nivelada con una superficie exterior de la segunda porción que contiene producto (211) en una interfaz formada entre el primer cuerpo
24 de cierre y la segunda porción que contiene producto (211);

en donde para el Tercer envase (300), una superficie exterior del segundo cuerpo de cierre está nivelada con la superficie exterior de la primera porción que contiene

13

P-4067
Rvs modificadas
24-11-14

producto (111) en una interfaz formada entre el segundo cuerpo de cierre y la primera porción que contiene producto (111); y

6 en donde para el cuarto envase (400), la superficie exterior del segundo cuerpo de cierre está nivelada con la superficie exterior de la segunda porción que contiene producto (211) en una interfaz formada entre el segundo cuerpo de cierre y la segunda porción que contiene producto (211).

17.- El sistema de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 13 a 16, que además comprende:

12 en donde el primer cuerpo de envase (110) además comprende una primera porción de soporte (112) que tiene un primer borde anular (122);

en donde el segundo cuerpo de envase (210) además comprende una segunda porción de soporte (212) que tiene un segundo borde anular (222);

18 en donde el primer cuerpo de cierre además comprende una primera falda anular (154) que termina en un tercer borde anular (156);

en donde el segundo cuerpo de cierre además comprende una segunda falda anular (254) que termina en un cuarto borde anular (256); y

24 en donde cada uno del primer, segundo, tercer y cuarto bordes anulares tienen una configuración tridimensional que es idéntica entre sí;

14

P-4067
Rvs modificadas
24-11-14

18.- El sistema de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 13 a 17, que además comprende:

en donde el primer cuerpo de cierre además comprende un primer orificio dispensador (159) y una primera tapa (155) para abrir y cerrar el primer orificio dispensador (159); y

6 en donde el segundo cuerpo de cierre además comprende un segundo orificio dispensador (259) y una segunda tapa (255) para abrir y cerrar el segundo orificio dispensador (259).

19.- Un sistema de envases que tienen componentes intercambiables que comprende:

12 un primer cuerpo de envase (110) que comprende: una primera porción que contiene producto (111) con una primera geometría tridimensional; y una primera estructura de acoplamiento (130);

18 un segundo cuerpo de envase (210) que comprende: una segunda porción que contiene producto (211) con una segunda geometría tridimensional; y una segunda estructura de acoplamiento (230) que es idéntica a la primera estructura de acoplamiento (130);

un primer cierre (150) que comprende: un primer cuerpo de cierre con una tercera geometría tridimensional; y un primer accesorio (152);

24 un segundo cierre (250) que comprende: un segundo cuerpo de cierre con una cuarta geometría tridimensional; y un segundo accesorio (252) que es idéntico a la primera estructura de acoplamiento (130);

en donde el primer y segundo cierre (250)s se pueden



P-4067
Rvs modificadas
24-11-14

acoplar al primer y segundo cuerpos de envase para crear cuatro envases diferentes; y

cada una de la primera, segunda, tercera y cuarta geometrías tridimensionales son diferentes una de otra; y

6 en donde cada uno del primer y segundo accesorio (252)s se puede acoplar a cada una de la primera y segunda estructuras de acoplamiento.

20.- El sistema de conformidad con la reivindicación 19, que además comprende:

12 en donde para un primer envase (100), una superficie exterior del primer cuerpo de cierre está nivelada con una superficie exterior de la primera porción que contiene producto (111) en una interfaz formada entre el primer cuerpo de cierre y la primera porción que contiene producto (111);

18 en donde para un segundo envase (200), la superficie exterior del primer cuerpo de cierre está nivelada con una superficie exterior de la segunda porción que contiene producto (211) en una interfaz formada entre el primer cuerpo de cierre y la segunda porción que contiene producto (211);

24 en donde para un Tercer envase (300), una superficie exterior del segundo cuerpo de cierre está nivelada con la superficie exterior de la primera porción que contiene producto (111) en una interfaz formada entre el segundo cuerpo de cierre y la primera porción que contiene producto (111); y

en donde para un cuarto envase (400), la superficie

10

P-4067
Rvs modificadas
24-11-14

exterior del segundo cuerpo de cierre está nivelada con la superficie exterior de la segunda porción que contiene producto (211) en una interfaz formada entre el segundo cuerpo de cierre y la segunda porción que contiene producto (211).

6 21.- El sistema de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 19 a 20, que además comprende

una primera boquilla (113) que comprende la primera estructura de acoplamiento (130); y

una segunda boquilla (213) que comprende la segunda estructura de acoplamiento (230).

12 22.- El sistema de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 19 a 21, que además comprende:

en donde el primer cuerpo de envase (110) además comprende una primera porción de soporte (112) que tiene un primer borde anular (122);

18 en donde el segundo cuerpo de envase (210) además comprende una segunda porción de soporte (212) que tiene un segundo borde anular (222);

en donde el primer cuerpo de cierre además comprende una primera falda anular (154) que termina en un tercer borde anular (156);

24 en donde el segundo cuerpo de cierre además comprende una segunda falda anular (254) que termina en un cuarto borde anular (256); y

en donde cada uno del primer, segundo, tercer y cuarto bordes anulares tienen una configuración tridimensional que

27

P-4067
Rvs modificadas
24-11-14

es idéntica entre sí.

23.- El sistema de conformidad con la reivindicación 21, que además comprende:

en donde el primer cuerpo de envase (110) además comprende un primer orificio dispensador (159) y una primera
6 tapa (155) para abrir y cerrar el primer orificio dispensador (159); y

en donde el segundo cuerpo de envase (210) además comprende un segundo orificio dispensador (259) y una segunda tapa (255) para abrir y cerrar el segundo orificio dispensador (259).

12 24.- Un método para fabricar un envase que comprende:

a) proporcionar una pluralidad de primeros cuerpos de envase que comprende: una primera porción que contiene producto (111) con una primera geometría tridimensional; una primera boquilla (113), y una primera estructura de acoplamiento (130);

18 b) proporcionar una pluralidad de segundos cuerpos de envase que comprende: una segunda porción que contiene producto (211) con una segunda geometría tridimensional; una segunda boquilla (213); y una segunda estructura de acoplamiento (230);

c) proporcionar una pluralidad de primeros cierres (150)
24 que comprende: un primer cuerpo de cierre con una tercera geometría tridimensional; y un primer accesorio (152);

d) proporcionar una pluralidad de segundo cierre (250)s que comprende: un segundo cuerpo de cierre con una cuarta

18

P-4067
Rvs modificadas
24-11-14

geometría tridimensional; y un segundo accesorio (252); en donde cada una de la primera, segunda, tercera y cuarta geometrías tridimensionales son diferentes unas de otras; y

e) acoplar uno del primer y segundo cierre (250)s a uno del primer y segundo cuerpos de envase a través de
6 acoplamiento operable entre el primer o segundo accesorio (252) y la primera o segunda estructura de acoplamiento (230) para formar un envase.

25.- El método de conformidad con la reivindicación 24, caracterizado porque el primer y segundo accesorio (252)s son idénticos entre sí y la primera y segunda estructuras de
12 acoplamiento son idénticas entre sí.

26.- El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 24 a 25, que además comprende:

en donde al momento de completar el paso e), una superficie exterior del primer o segundo cuerpo de cierre está nivelada con una superficie exterior de la primera o
18 segunda porción que contiene producto (211) en una interfaz formada entre el primer o segundo cuerpo de cierre y la primera o segunda porción que contiene producto (211).

27.- El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 24 a 26, caracterizado porque la primera boquilla (113) comprende la primera estructura de
24 acoplamiento (130) y la segunda boquilla (213) comprende la segunda estructura de acoplamiento (230).

28.- El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 24 a 27 caracterizado porque:

9

P-4067
Rvs modificadas
24-11-14

cada uno de los primeros cuerpos de envase comprende una primera porción de soporte (112) que tiene un primer borde anular (122);

6 cada uno de los segundos cuerpos de envase para comprender adicionalmente una segunda porción de soporte (212) que tiene un segundo borde anular (222);

cada uno de los primeros cuerpos de cierre para comprender adicionalmente una primera falda anular (154) que termina en un tercer borde anular (156);

12 cada uno de los segundos cuerpos de cierre para comprender adicionalmente una segunda falda anular (254) que termina en un cuarto borde anular (256); y

en donde cada uno del primer, segundo, tercer y cuarto bordes anulares tienen una configuración tridimensional que son idénticas entre sí.

29.- El método de conformidad con la reivindicación 28, caracterizado porque el acoplamiento de uno del primer o
18 segundo cierre (250)s a uno del primer o segundo cuerpos de envase además comprende acoplar uno del primer y segundo bordes anulares con uno del tercer y cuarto bordes anulares.

30.- El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 24 a 29, que además comprende:

24 formar el primer cuerpo de cierre para comprender adicionalmente un primer orificio dispensador (159) y una primera tapa (155) para abrir y cerrar el primer orificio dispensador (159); y

formar el segundo cuerpo de cierre para comprender



P-4067
Rvs modificadas
24-11-14

adicionalmente un segundo orificio dispensador (259) y una segunda tapa (255) para abrir y cerrar el segundo orificio dispensador (259).

